

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE-100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 04
		Página 1 de 1

DECRETO No 20181000001145 DE 2018-02-27

Por el cual se aclaran los códigos y grados de dos empleos que pertenecen a la planta de personal central del Municipio de Popayán, contemplados en el Decreto 20151100004595 de 2015

EL ALCALDE DE POPAYAN.

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 3 y 7 de la Constitución Política de Colombia y artículo 91 literal d numeral 1 la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO.

Mediante Decreto 20151100004595 de 2015 se definió el ajuste al Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la administración central del Municipio de Popayán, expedido mediante Decreto 583 de 2009.

En el mencionado Decreto se señalan los códigos y grados de los empleos, estableciéndose para dos empleos del nivel asesor el mismo grado, pese a que tiene remuneraciones distintas como es el caso de los empleos del nivel Asesor denominados Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y el Asesor de Sistemas, razón por la cual es necesario aclarar el grado que corresponde a cada uno de ellos.

DECRETA

Artículo 1. Aclarar los códigos y grados de los empleos Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y el Asesor de Sistemas que pertenecen a la planta de personal central del Municipio de Popayán, contemplados en el Decreto 20151100004595 de 2015, los cuales son como sigue:

NOMENCLATURA	NIVEL	CODIGO	GRADO
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	ASESOR	105	01
ASESOR SISTEMAS	ASESOR	105	02

Parágrafo: La aclaración efectuada mediante el presente decreto se sujeta al sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de cargos de la administración central de Popayán expedida por Decreto Extraordinario No. 122 de 2001.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de su expedición

Dado en Popayán, a los 2018-02-27

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO
Alcalde de Popayán

Revisó: Dra. Diana Alejandra Muñoz Medina. Secretaria General
Proyectó: Dr. Cenario Rodríguez Hernández. Oficina Talento Humano
María del Carmen Casas Trujillo. Profesional Especializado